



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

**ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 29 DE JULIO DE 2019, DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD EN EL MARCO DE LA CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL. 83 PLAZAS (B.O.E. N° 189 de 8 de agosto de 2019)**

Ante este Rectorado se tramita los recursos de reposición presentados en el Registro de esta Universidad el 11 de agosto y 10 de septiembre de 2019 interpuestos por \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ contra la Resolución de 29 de julio de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal (B.O.E. N° 189 de 8 de agosto de 2019).

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia del escrito para su consulta en el siguiente enlace:

**<https://consigna.ugr.es/f/oJcvyeJ9UW64j2BI/183-184.zip>**

Granada, a 13 de septiembre de 2019

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS  
JURÍDICOS,



JUAN LUIS RUIZ-RICO DIEZ